



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001899-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a contaminación de las aguas del Duero por arsénico.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de febrero de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001890 a PE/001950.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de febrero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Hace unos días los medios de comunicación se hacían eco de una tesis doctoral de la Universidad de Valladolid (Hidrogeoquímica de aguas subterráneas de un sector de la Cuenca del Duero con altos niveles de arsénico), que indaga en el origen y los mecanismos de dispersión del arsénico en los acuíferos de Tierra de Campos. No debemos obviar que el arsénico es un contaminante que la Organización Mundial de la Salud (OMS) sitúa entre las diez sustancias químicas más preocupantes para la salud pública. Dicho estudio analiza el área geográfica de la comarca de Tierra de Pinares, entre los municipios de Mata de Cuéllar, Valledado y San Cristóbal de Cuéllar, en la provincia de Segovia y parece ser que concluye con la presencia de niveles elevados de arsénico y de otros elementos geogénicos tóxicos en el agua subterránea del río Cega, del que se abastecen Cuéllar y otras poblaciones de esta zona en la provincia de Segovia.



Por todo lo expuesto:

- **¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de los datos exactos de este estudio?**
- **Si los tiene, ¿cuáles son las conclusiones que extrae?**
- **¿Tiene la Junta de Castilla y León algún otro estudio sobre la problemática del arsénico en esta zona de la provincia de Segovia? Si lo tiene, ¿qué datos ofrece dicho estudio?**
- **¿Tiene pensado la Junta de Castilla y León tomar alguna medida ante la aparición de esta tesis doctoral, estudiando y evaluando esta problemática en la provincia de Segovia?**
- **¿Tiene pensado la Junta de Castilla y León tomar alguna medida en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Duero o de forma particular en referencia al río Cega?**
- **¿Afecta este estudio al proyecto de Consolidación y Modernización del Regadío del Carracillo (3.ª Fase)?**

Valladolid, 28 de enero de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo